



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18547

15/07/2020

45485

AUTOR/A: GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que el Objetivo de Capacidades Militares contempla distintas necesidades en relación con drones. Dentro del proceso de obtención, que regula la Instrucción 67/2011 del Secretario de Estado de Defensa (SEDEF), se define la necesidad y se concreta la solución, durante la etapa de determinación de la alternativa de obtención entre las distintas opciones existentes.

Madrid, 25 de septiembre de 2020